

EIR 217

3



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO

2 - NOV 2013

Recibido.....16:07.....Hs.

Exp. N° 28423.....D.B.

ENTRADA EN EL RECINTO

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del organismo que corresponda informe lo siguiente:

1. Si los ingresantes del Instituto de Seguridad Pública (ISe.P) de la ciudad de Rosario, suscriben algún tipo de contratos con el profesor Dr. Santamaría Cabanillas y/o con la Mutual "Asociación Familia Policial".
2. Si alguna vez el Director del ISeP, tuvo algún conocimiento extraoficial de la situación antes mencionada.-
3. A quien pertenece los Códigos de descuentos que figuran en los recibos de haberes de Personal Policial, números 621-1 y 653 - 1.-
4. Normalmente por cuanto tiempo figuran los códigos de descuento antes mencionados en el personal policial.-
5. Si se otorgó asesoramiento jurídico a las supuestas víctimas.-
6. Como se desarrollan habitualmente los exámenes de los cadetes, en la materia Derecho Penal.-
7. Si los cadetes que sufren descuentos, usualmente aprueban exámenes.-

Honorable

RECTOR ACII
INSTITUTO DE SEGURIDAD PÚBLICA





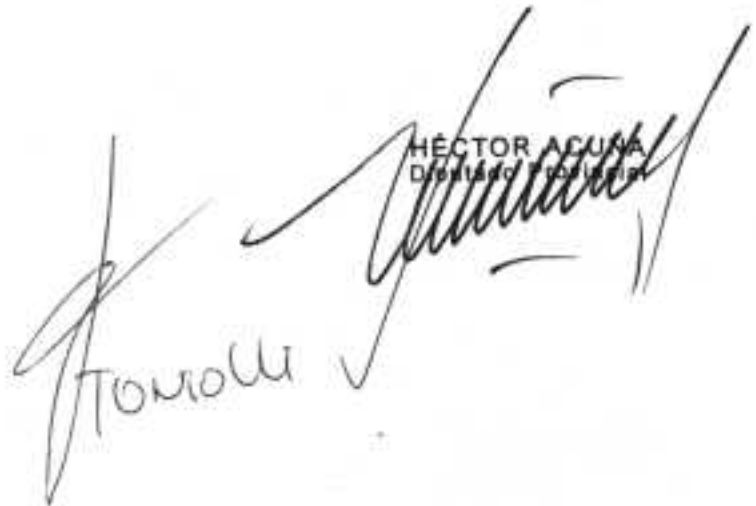
Señor Presidente.-

El presente se interpone, en virtud de una presentación formal de parte de la Unión de Trabajadores Policiales de nuestra provincia (UTRAPOL) a fin de que en mi carácter de presidente de la Comisión de Seguridad de esta Camara, se investigue posibles irregularidades, que se cometen en el ISEP.-

La presentación a la cual nos remitimos en honor a la brevedad, manifiesta, que los futuros policías, se verían engañados en su Buena Fe, ante el "temor reverencial" y/o "verticalidad" que presentan al ingresar al Instituto y del cual obviamente pretenden obtener un titulo, que les permita, desarrollar su vocación y vivir dignamente.-

Situaciones como la descripta por el Secretario General de la UTRAPOL, lejos de permitir vivir dignamente, hacen que los futuros empleados de la fuerza, "aprendan", a ser obligados y/o abusado económicamente por algún superior.-

El ISeP ya ha sido cuestionado en otra oportunidad por denuncias de abusos sexuales, a la cual se le agrega esta nueva situación, la gravedad de la misma si fuera cierta, justifica la solicitud del acompañamiento de mis pares al presente.


HÉCTOR ACUÑA
Diputado Provincial

